



COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL O.P.D. DENOMINADO SERVICIOS Y TRANSPORTES.

ACTA CIRCUNSTANCIADA

SEGUNDA SESION ORDINARIA

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 9:30 Nueve horas con treinta minutos del día 07 Siete de Enero del año 2016 dos mil dieciséis, estando física y legalmente constituida la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de **SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D.**, en la Sala de Juntas del Organismo en cita, ubicada en Av. Juan Gil Preciado No. 6735, Col. Jardines de Nueva México 2da. Sección, Zapopan, Jalisco C.P. 45150, y reunidos en la **SEGUNDA SESION ORDINARIA** para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lectura de la orden del día.
- II. Firma de lista de asistencia.
- III. Lectura del acta anterior.
- IV. **Revisión de la agenda de trabajo;**
 - A) Recepción y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, Emitir Dictamen Técnico y Emisión del fallo de adjudicación de la **LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/09/2016“VITALIZADO DE LLANTAS PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D”**.
 - B) Recepción y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, Emitir Dictamen Técnico y Emisión del fallo de adjudicación de la **LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/05/2016“CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016”**.
 - C) Recepción y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, Emitir Dictamen Técnico y Emisión del fallo de adjudicación de la **LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/06/2016“ADQUISICION DE FILTROS PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D”**.
 - D) Recepción y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, Emitir Dictamen Técnico y Emisión del fallo de adjudicación de la **LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/07/2016“ADQUISICION DE JUEGOS DE BALATAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARTE VEHICULAR DE ESTE O.P.D”**.





E) Recepción y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, Emitir Dictamen Técnico y Emisión del fallo de adjudicación de la **LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LPL/08/2016“ADQUISICION DE CLUTCH PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D”**.

- V. Asuntos varios.
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones.
- VII. Cierre de acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Punto I del Orden del Día: Lectura de la orden del día.

Se dio lectura al orden del día por parte del **Mtro. Ricardo Humberto Plascencia Mariscal**, en su carácter de **Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D.**, misma que se puso a consideración de los vocales para el desarrollo de ésta Segunda Sesión ordinaria, proponiéndose que para el desarrollo de la Agenda de trabajo en los incisos A), C), D) y E) que no se aperturaran las propuesta económica ni se emitiera el fallo, hasta en tanto estuviera preciso el techo presupuestal de la partida correspondiente. De igual forma en los Incisos A), B), C), D) y E) se propuso que no se emitiera el fallo hasta en tanto estuviera aprobado el programa anual de adquisiciones y enajenaciones de este Organismo; estando de acuerdo por unanimidad los presentes con la misma, cumpliendo así con lo previsto en el punto que se desahoga.

Punto II Firma de lista de asistencia.

Se pasó lista de asistencia y se realizó la correspondiente firma de la misma por parte de los integrantes de la Comisión estando presentes los siguientes vocales: **Mtro. Ricardo Humberto Plascencia Mariscal** como **Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D.**; **C. José Luis Alderete Núñez** como **Secretario Ejecutivo Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D.**; **Lic. Carlos del Vivar García** como **Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco**; **Lic. Jorge Alberto Molina Jiménez** como **Representante de la Secretaria de Movilidad**; **L.C.P. Patricia Muñoz Arceo** como **Representante de la Contraloría del Estado**; **Lic. Carlos Monsalve Agraz** como **Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP.**

El **C. José Luis Alderete Núñez**, **Secretario Ejecutivo Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transporte O.P.D.**, en éste acto procedió a informar a los





Integrantes de esta H. Comisión que se encuentran presentes 05 cinco miembros de la comisión para el desahogo de la presente Segunda Sesión Ordinaria, por lo existe quórum legal.

Punto III del Orden del Día: Lectura del acta anterior.

En este acto el C. José Luis Alderete Núñez, Secretario Ejecutivo Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transporte O.P.D., solicita a esta H. Comisión se omita la lectura del acta anterior por virtud de que la misma fue revisada, analizada y firmada en su momento, por lo que en obvio de tiempo, se omite su lectura.

Punto IV del Orden del Día: Revisión de la agenda de trabajo;

- A) Recepción y Apertura de las Propuestas Técnicas, Emitir Dictamen Técnico de la LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/09/2016 "VITALIZADO DE LLANTAS PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D".

DESARROLLO Y PROCESO

Los participantes registrados en la lista de asistencia, ingresaron a la Sala de Juntas de éste O.P.D., realizándose la declaración oficial de apertura del acto.

El Mtro. Ricardo Humberto Plascencia Mariscal, Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D.; presentó a los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones, así como a los participantes.

Se les preguntó a los participantes si tiene alguna duda respecto al presente proceso de licitación, respondiendo los mismo que no.

PARTICIPANTE

- 1.- SUPER RUEDAS DE MEXICO S.A DE C.V.
- 2.- RENOVADORA MARTINEZ S.A DE C.V.

Acto continuo, los participantes registrados procedieron a entregar dos sobres cerrados en forma inviolable, uno conteniendo la propuesta técnica y otro con la propuesta económica, llevándose a cabo la firma de todos y cada uno de los sobres por todos los miembros de la Comisión que asistieron así como por los Participantes presentes.





Se procedió a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas, para verificar que contengan todos los documentos requeridos en el punto 7.1 de las Bases, por lo que el Lic. Carlos del Vivar García en su carácter de representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, procedió a abrir los sobres con la propuesta técnica, procediendo a su revisión de la siguiente manera:

REQUISITOS DE ACUERDO AL PUNTO 7.1 DE LAS BASES	SUPER RUEDAS DE MEXICO S.A DE C.V.	RENOVADORA MARTINEZ S.A DE C.V.
A) Original de Propuesta Técnica, conforme al (Anexo 5), que deberá de contener como mínimo las Especificaciones contenidas en el Anexo 1 de las bases.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B) Original de Carta Proposición conforme al (Anexo3).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
C) Original de Acreditación conforme al (Anexo 4).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
D) Ficha técnica para la partida ofertada, conforme al anexo 1.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
E) Carta del fabricante que avale el participante como distribuidor autorizado.	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Se procedió a la firma de todas y cada una de las hojas que integran las propuestas técnicas por parte de los miembros de ésta Comisión, de igual manera fueron firmados por los Representantes de los Participantes, en su totalidad dichas Propuestas Técnicas.

Los documentos presentados los participantes quedaron en poder de Servicios y Transportes O.P.D., informando el Mtro. Ricardo Humberto Plascencia Mariscal, Presidente Suplente de ésta Comisión a los representantes de los participantes, que los documentos presentados fueron revisados de inmediato por parte de la Dirección Jurídica de la Convocante, para que pueda emitir su análisis técnico y con ello la Comisión dictamine respecto de las Propuestas Técnicas.

Cabe aclarar que la presentación de los documentos de las Propuestas Técnicas no otorga por sí sola su aceptación, si no que únicamente da cuenta de los documentos presentados para su análisis técnico y dictamen correspondiente.





Con base al cuadro Técnico Administrativo elaborado por el Lic. Arturo Córdova Covarrubias y Autorizado por el Mtro. Ricardo Humberto Plascencia Mariscal, Director Jurídico de Servicios y Transportes, la comisión emite el siguiente dictamen técnico:

1.- Que el participante **SUPER RUEDAS DE MEXICO S.A DE C.V**, no cumple con la totalidad de los documentos, requisitos y características solicitadas en las bases que rigen el presente proceso.

2.- Que el participante **RENOVADORA MARTINEZ S.A DE C.V**, no cumple con la totalidad de los documentos, requisitos y características solicitadas en las bases que rigen el presente proceso.

3.- En tal virtud la Comisión de Adquisiciones determina que son motivos suficientes para que el participante **SUPER RUEDAS DE MEXICO S.A DE C.V** y **RENOVADORA MARTINEZ S.A DE C.V** no pase a la siguiente etapa de apertura de sobres con propuesta económica, con fundamento en lo previsto en el punto 7.1 inciso E), que a la letra dice:

"7.1. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

E) Carta del fabricante que avale el participante como distribuidor autorizado."

En el caso que nos ocupa ambos participantes no cumplieron con el inciso E), antes referido; ya que por su parte **SUPER RUEDAS S.A DE C.V**, exhibe una copia simple de dicho documento, y **RENOVADORA MARTINEZ S.A DE C.V**, exhibe ese mismo documento en forma escaneada o aparentemente fotocopia a color.

4.- Por lo anteriormente analizado se declara desierto el presente proceso con fundamento en lo previsto en el punto 11, inciso C), que a la letra dice:

"11. DECLARACIÓN DEL PROCESO DESIERTO.

C) Si no se cuenta por lo menos con una propuesta que cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.

B) Recepción y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, Emitir Dictamen Técnico de la LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/05/2016 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016".





DESARROLLO Y PROCESO

El participante registrado en la lista de asistencia, ingresó a la Sala de Juntas de éste O.P.D., realizándose la declaración oficial de apertura del acto.

El Mtro. Ricardo Humberto Plascencia Mariscal, Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D.; presentó a los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones, así como al participante.

Se le preguntó al participante si tiene alguna duda respecto al presente proceso de licitación, respondiendo los mismo que no.

PARTICIPANTE

1.- GRUPO ARMSTRONG ARMORED DE MEXICO S.A DE C.V

Acto continuo, el participante registrado procedió a entregar dos sobres cerrados en forma inviolable, uno conteniendo la propuesta técnica y otro con la propuesta económica, llevándose a cabo la firma de todos y cada uno de los sobres por todos los miembros de la Comisión que asistieron así como por el participante presente.

Se procedió a la apertura del sobre que contienen las propuestas técnicas, para verificar que contengan todos los documentos requeridos en el punto 7.1 de las Bases, por lo que el Lic. Carlos del Vivar García en su carácter de representante de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, procedió a abrir los sobres con la propuesta técnica, procediendo a su revisión de la siguiente manera:

7. REQUISITOS DE ACUERDO AL PUNTO 7.1 DE LAS BASES	GRUPO ARMSTRONG ARMORED DE MEXICO S.A DE C.V
A) Original de Propuesta Técnica, conforme al (Anexo 5), que deberá de contener como mínimo las Especificaciones contenidas en el Anexo 1 de las bases.	SI CUMPLE
B) Original de Carta Proposición conforme al (Anexo3).	SI CUMPLE
C) Original de Acreditación conforme al (Anexo 4).	SI CUMPLE





Se procedió a la firma de todas y cada una de las hojas que integran las propuestas técnicas por parte de los miembros de ésta Comisión, de igual manera fueron firmados por los Representantes de los Participantes, en su totalidad dichas Propuestas Técnicas.

Los documentos presentados por el participante quedo en poder de Servicios y Transportes O.P.D., informando el Mtro. Ricardo Humberto Plascencia Mariscal, Presidente Suplente de ésta Comisión a los representantes de los participantes, que los documentos presentados fueron revisados de inmediato por parte de la Dirección Jurídica de la Convocante, para que pueda emitir su análisis técnico y con ello la Comisión dictamine respecto de las Propuestas Técnicas.

Cabe aclarar que la presentación de los documentos de las Propuestas Técnicas no otorga por sí sola su aceptación, si no que únicamente da cuenta de los documentos presentados para su análisis técnico y dictamen correspondiente.

Con base al cuadro técnico elaborado y revisado por el Lic. Moisés Alejandro Escamilla Arroyo Jefe del Departamento de Recaudacion y Autorizado por la Lic. Gabriela Montañez Arce, Directora de Administración y Fianzas.

1.- Que el participante **GRUPO ARMSTRONG ARMORED DE MEXICO S.A DE C.V**, cumple con los documentos, requisitos y características solicitadas en las bases que rigen el presente proceso.

2.- En tal virtud la Comisión de Adquisiciones determina que son motivos suficientes para que el participante **GRUPO ARMSTRONG ARMORED DE MEXICO S.A DE C.V**, pase a la siguiente etapa de apertura del sobre con propuesta económica.

Acto seguido. Se procede a realizar la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de la empresa **GRUPO ARMSTRONG ARMORED DE MEXICO S.A DE C.V**, constatando que contuviera el documento requerido en el punto 7.4 de las bases del presente proceso, sin observación alguna, documento que queda en poder de la convocante para que proceda a realizar el cuadro económico comparativo y sea presentado a la comisión como un elemento más para emitir la resolución de adjudicación correspondiente.

Se le informa al participante que la resolución de adjudicación se dará a conocer el día de hoy, en el domicilio de la convocante, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el punto 7.2 INCISO h).- de las Bases que rigen el presente proceso.

Acto seguido en este momento el Presidente Suplente de la Comisión, solicita a los vocales emitir el Acta de Resolución y adjudicación, a los que por unanimidad manifiestan estar de acuerdo.





Con base al cuadro económico elaborado por las áreas correspondientes, la comisión emite fallo de adjudicación de la LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/05/2016“CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016”. A favor del participante GRUPO ARMSTRONG ARMORED DE MEXICO S.A DE C.V, y se le adjudica la UNICA PARTIDA, siempre y cuando en ningún momento se rebase el tope presupuestal. Por la cantidad total de \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), establecida en el presupuesto de egresos de este organismo, en la partida 3431.

El acta de resolución forma parte de la presente minuta para los efectos legales que haya lugar.

- C) Recepción y Apertura de las Propuestas Técnicas, Emitir Dictamen Técnico de la LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LPL/06/2016“ADQUISICION DE FILTROS PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D”.

DESARROLLO Y PROCESO

Los participantes registrados en la lista de asistencia, ingresaron a la Sala de Juntas de éste O.P.D., realizándose la declaración oficial de apertura del acto.

El Mtro. Ricardo Humberto Plascencia Mariscal, Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D.; presentó a los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones, así como a los participantes.

Se les preguntó a los participantes si tiene alguna duda respecto al presente proceso de licitación, respondiendo los mismo que no.

PARTICIPANTE

- 1.- PRODISA COMERCIALIZACION S.A DE C.V.
- 2.- FILTROS DE OCCIDENTE S.A DE C.V.
- 3.- NAZARIO REFACCIONES S.A DE C.V.

Acto continuo, los participantes registrados procedieron a entregar dos sobres cerrados en forma inviolable, uno conteniendo la propuesta técnica y otro con la propuesta económica, llevándose a cabo la firma de todos y cada uno de los sobres por todos los miembros de la Comisión que asistieron así como por los Participantes presentes.





Se procedió a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas, para verificar que contengan todos los documentos requeridos en el punto 7.1 de las Bases, por lo que el Lic. Carlos del Vivar García en su carácter de representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, procedió a abrir los sobres con la propuesta técnica, procediendo a su revisión de la siguiente manera:

REQUISITOS DE ACUERDO AL PUNTO 7.1 DE LAS BASES	PRODISA COPMERCIALIZACIÓN S.A. DE C.V.	FILTROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	NAZARIO REFRACCIONES S.A. DE C.V.
A) Y B) Original de Propuesta Técnica, conforme al (Anexo 5), que deberá de contener como mínimo las Especificaciones contenidas en el Anexo 1 de las bases.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
C) Original de Carta Proposición conforme al (Anexo3).	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
D)Original de Acreditación conforme al (Anexo 4).	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
E)Ficha técnica para la partida ofertada, conforme al anexo 1.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
F)Carta del fabricante que avale el participante como distribuidor autorizado.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA

Se procedió a la firma de todas y cada una de las hojas que integran las propuestas técnicas por parte de los miembros de ésta Comisión, de igual manera fueron firmados por los Representantes de los Participantes, en su totalidad dichas Propuestas Técnicas.

Los documentos presentados por los participantes quedaron en poder de Servicios y Transportes O.P.D., informando el Mtro. Ricardo Humberto Plascencia Mariscal, Presidente Suplente de ésta Comisión a los representantes de los participantes, que los documentos presentados fueron revisados de inmediato por parte de la Dirección Jurídica de la Convocante, para que pueda emitir su análisis técnico y con ello la Comisión dictamine respecto de las Propuestas Técnicas.





Cabe aclarar que la presentación de los documentos de las Propuestas Técnicas no otorga por sí sola su aceptación, si no que únicamente da cuenta de los documentos presentados para su análisis técnico y dictamen correspondiente.

Con base al cuadro técnico elaborado por el Lic. Arturo Córdova Covarrubias y Autorizado por el Mtro. Ricardo Humberto Plascencia Mariscal, Director Jurídico de Servicios y Transportes, la comisión emite el siguiente dictamen técnico:

1.- Que el participante **PRODISA COMERCIALIZACION S.A DE C.V**, no cumple con la totalidad de los documentos, requisitos y características solicitadas en las bases que rigen el presente proceso.

2.- Que el participante **FILTROS DE OCCIDENTE S.A DE C.V**, no cumple con la totalidad de los documentos, requisitos y características solicitadas en las bases que rigen el presente proceso.

3.- Que el participante **NAZARIO REFACCIONES S.A DE C.V**, cumple con la totalidad de los documentos, requisitos y características solicitadas en las bases que rigen el presente proceso.

4.- En tal virtud la Comisión de Adquisiciones determina que son motivos suficientes para que los participantes **PRODISA COMERCIALIZACION S.A DE C.V**, no pasa a la siguiente etapa de apertura de sobres con propuesta económica, con fundamento en lo previsto en el punto 7.1 incisos A), B) y F), que a la letra dice:

"7.1. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

F) Carta del fabricante que avale el participante como distribuidor autorizado."

5.- En tal virtud la Comisión de Adquisiciones determina que son motivos suficientes para que el participante **FILTROS DE OCCIDENTE S.A DE C.V**, no pase a la siguiente etapa de apertura de sobres con propuesta económica, con fundamento en lo previsto en el punto 7.1 inciso F), que a la letra dice:





"7.1. PRESENTACION DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

F) Carta del fabricante que avale el participante como distribuidor autorizado."

6.- En tal virtud la Comisión de Adquisiciones determina que son motivos suficientes para que el participante **NAZARIO REFACCIONES S.A DE C.V.**, pase a la siguiente etapa de apertura de sobres con propuesta económica.

7.- Por virtud de que se modificó el orden día, la propuesta económica queda pendiente hasta que se presente ante esta Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones el respectivo programa anual de adquisiciones y Enajenaciones, con la correspondiente asignación de techos presupuestales para cada adquisición; por lo tanto se deberá de notificar al participante el día y hora en que se llevará a cabo la Apertura de su Propuesta Económica.

D) Recepción y Apertura de las Propuestas Técnicas, Emitir Dictamen Técnico de la **LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LPL/07/2016"ADQUISICION DE JUEGOS DE BALATAS, PARA LOS AUTOBUSES, QUE FORMAN PARTE DEL PARTE VEHICULAR DE ESTE O.P.D"**.

DESARROLLO Y PROCESO

El participante registrado en la lista de asistencia, ingresó a la Sala de Juntas de éste O.P.D., realizándose la declaración oficial de apertura del acto.

El Mtro. Ricardo Humberto Plascencia Mariscal, Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D.; presentó a los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones, así como al participante.

Se le preguntó al participante si tiene alguna duda respecto al presente proceso de licitación, respondiendo los mismo que no.

PARTICIPANTE

1.- NAZARIO REFACCIONES S.A DE C.V.

Acto continuo, el participante registrado procedió a entregar dos sobres cerrados en forma inviolable, uno conteniendo la propuesta técnica y otro con la propuesta económica, llevándose a cabo la firma de





todos y cada uno de los sobres por todos los miembros de la Comisión que asistieron así como por el participante presente.

Se procedió a la apertura del sobre de las propuestas técnicas, para verificar que contengan todos los documentos requeridos en el punto 7.1 de las Bases, por lo que el Lic. Carlos del Vivar García en su carácter de representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, procedió a abrir el sobre con la propuesta técnica, procediendo a su revisión de la siguiente manera:

REQUISITOS DE ACUERDO AL PUNTO 7.1 DE LAS BASES	NAZARIO REFACCIONES S.A DE C.V.
A) Y B) Original de Propuesta Técnica, conforme al (Anexo 5), que deberá de contener como mínimo las Especificaciones contenidas en el Anexo 1 de las bases.	SI PRESENTA
C)Original de Carta Proposición conforme al (Anexo3).	SI PRESENTA
D) Original de Acreditación conforme al (Anexo 4).	SI PRESENTA
E)Ficha técnica para la partida ofertada, conforme al anexo 1.	SI PRESENTA
F)Carta del fabricante que avale el participante como distribuidor autorizado.	NO PRESENTA

Se procedió a la firma de todas y cada una de las hojas que integran las propuestas técnicas por parte de los miembros de ésta Comisión, de igual manera fueron firmados por el Representante del Participante, en su totalidad dichas Propuestas Técnicas.

Los documentos presentados por el participante quedo en poder de Servicios y Transportes O.P.D., informando el Mtro. Ricardo Humberto Plascencia Mariscal, Presidente Suplente de ésta Comisión a los representantes de los participantes, que los documentos presentados fueron revisados de inmediato por parte de la Dirección Jurídica de la Convocante, para que pueda emitir su análisis técnico y con ello la Comisión dictamine respecto de las Propuestas Técnicas.

Cabe aclarar que la presentación de los documentos de las Propuestas Técnicas no otorga por sí sola su aceptación, si no que únicamente da cuenta de los documentos presentados para su análisis técnico y dictamen correspondiente.

Con base al cuadro técnico elaborado por el Lic. Arturo Córdova Covarrubias y Autorizado por el Mtro. Ricardo Humberto Plascencia Mariscal, Director Jurídico de Servicios y Transportes, la comisión emite el siguiente dictamen técnico:





1.- Que el participante **NAZARIO REFACCIONES S.A DE C.V**, no cumple con la totalidad de los documentos, requisitos y características solicitadas en las bases que rigen el presente proceso.

2.- En tal virtud la Comisión de Adquisiciones determina que son motivos suficientes para que el participante **NAZARIO REFACCIONES S.A DE C.V**, no pase a la siguiente etapa de apertura de sobre con propuesta económica, con fundamento en lo previsto en el punto 7.1 incisos E) y F), que a la letra dicen:

“7.1. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

E) Ficha técnica para la partida ofertada, conforme al anexo 1.

F) Carta del fabricante que avale el participante como distribuidor autorizado.”

3.- En tal virtud se declara desierta la presente licitación con fundamento a lo dispuesto en el punto 10, inciso C), que a la letra dice:

“11. DECLARACIÓN DEL PROCESO DESIERTO.

A) Si no se cuenta por lo menos con una propuesta que cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.”

E) Recepción y Apertura de las Propuestas Técnicas, Emitir Dictamen Técnico de la LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LPL/08/2016“ADQUISICION DE CLUTCH PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D”.

DESARROLLO Y PROCESO

El participante registrado en la lista de asistencia, ingresó a la Sala de Juntas de éste O.P.D., realizándose la declaración oficial de apertura del acto.

El Mtro. Ricardo Humberto Plascencia Mariscal, Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D.; presentó a los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones, así como al participante.

Se le preguntó al participante si tiene alguna duda respecto al presente proceso de licitación, respondiendo los mismo que no.





PARTICIPANTE

1.- NAZARIO REFACCIONES S.A DE C.V.

Acto continuo, el participante registrado procedió a entregar dos sobres cerrados en forma inviolable, uno conteniendo la propuesta técnica y otro con la propuesta económica, llevándose a cabo la firma de todos y cada uno de los sobres por todos los miembros de la Comisión que asistieron así como por el participante presente.

Se procedió a la apertura del sobre de las propuestas técnicas, para verificar que contengan todos los documentos requeridos en el punto 7.1 de las Bases, por lo que el Lic. Carlos del Vivar García en su carácter de representante de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, procedió a abrir el sobre con la propuesta técnica, procediendo a su revisión de la siguiente manera:

REQUISITOS DE ACUERDO AL PUNTO 7.1 DE LAS BASES	NAZARIO REFACCIONES S.A DE C.V.
B) Y B) Original de Propuesta Técnica, conforme al (Anexo 5), que deberá de contener como mínimo las Especificaciones contenidas en el Anexo 1 de las bases.	SI PRESENTA
C)Original de Carta Proposición conforme al (Anexo3).	SI PRESENTA
D) Original de Acreditación conforme al (Anexo 4).	SI PRESENTA
E)Ficha técnica para la partida ofertada, conforme al anexo 1.	SI PRESENTA
F)Carta del fabricante que avale el participante como distribuidor autorizado.	NO PRESENTA

Se procedió a la firma de todas y cada una de las hojas que integran las propuestas técnicas por parte de los miembros de ésta Comisión, de igual manera fueron firmados por el Representante del Participante, en su totalidad dichas Propuestas Técnicas.

Los documentos presentados por el participante quedo en poder de Servicios y Transportes O.P.D., informando el Mtro. Ricardo Humberto Plascencia Mariscal, Presidente Suplente de ésta Comisión a los representantes de los participantes, que los documentos presentados fueron revisados de inmediato por parte de la Dirección Jurídica de la Convocante, para que pueda emitir su análisis técnico y con ello la Comisión dictamine respecto de las Propuestas Técnicas.





Cabe aclarar que la presentación de los documentos de las Propuestas Técnicas no otorga por sí sola su aceptación, si no que únicamente da cuenta de los documentos presentados para su análisis técnico y dictamen correspondiente.

Con base al cuadro técnico elaborado por el Lic. Arturo Córdova Covarrubias y Autorizado por el Mtro. Ricardo Humberto Plascencia Mariscal, Director Jurídico de Servicios y Transportes, la comisión emite el siguiente dictamen técnico:

1.- Que el participante **NAZARIO REFACCIONES S.A DE C.V.**, no cumple con la totalidad de los documentos, requisitos y características solicitadas en las bases que rigen el presente proceso.

2.- En tal virtud la Comisión de Adquisiciones determina que son motivos suficientes para que el participante **NAZARIO REFACCIONES S.A DE C.V.**, no pase a la siguiente etapa de apertura de sobre con propuesta económica, con fundamento en lo previsto en el punto 7.1 incisos E) y F), que a la letra dicen:

"7.1. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

E) Ficha técnica para la partida ofertada, conforme al anexo 1.

F) Carta del fabricante que avale el participante como distribuidor autorizado."

3.- En tal virtud se declara desierta la presente licitación con fundamento a lo dispuesto en el punto 10, inciso C), que a la letra dice:

"11. DECLARACIÓN DEL PROCESO DESIERTO.

A) Si no se cuenta por lo menos con una propuesta que cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases."

Punto V Asuntos Varios

No hubo.

Punto VI Lectura de Acuerdos y comisiones.

No hubo.

Punto VII Cierre del Acta.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la **SEGUNDA SESION ORDINARIA**, siendo las 18:00 Dieciocho horas con cero minutos del día en que se actúa, levantando la presente para constancia.





efectos legales correspondientes, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado, firmando la presente quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D.

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1.-MTRO. RICARDO HUMBERTO PLASCENCIA MARISCAL	Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D.	
2.- L.C.P. PATRICIA MUÑOZ ARCEO	Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.	
3.-LIC. CARLOS DEL VIVAR GARCIA.	Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco	
4.- LIC. JORGE ALBERTO MOLINA JIMENEZ.	Representante de la Secretaría de Movilidad	
5.- LIC. CARLOS MONSALVE AGRAZ	Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. COPARMEX	
6.- C. JOSE LUIS ALDERETE NUÑEZ.	Secretario Ejecutivo Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transporte O.P.D.	

